

ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	259.125/1	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		25.6.81	

16 MAYO 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES			32 FECHA			33 PAIS		
31 NUMERO								
47 FECHA DE PUBLICIDAD				51 CLASIFICACION INTERNACIONAL				
				B 65D 83102				
54 TITULO DE LA INVENCIÓN								
ENVASE DOSIFICADOR DE PASTILLAS.								
71 SOLICITANTE (S)								
D. LUIS MARIA ECHEVERRIA FERNANDEZ								
DOMICILIO DEL SOLICITANTE								
Imágen, 4 - 2º - SEVILLA -3-								
72 INVENTOR (ES)								
73 TITULAR (ES)								
74 REPRESENTANTE								
D. BERNARDO UNGRIA GOLBURU								

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

1 La presente invención, según se expresa -
en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a
un envase dosificador de pastillas, y más concretamente pa-
ra pastillas endulzorantes, aunque su utilización, natural-
5 mente, puede extenderse a todo tipo de pastillas.

 El envase que la invención propone, en lí-
neas generales, está constituido mediante dos cuerpos tu-
bulares cilíndricos relacionados telescópicamente entre sí,
contando el cuerpo interno en su base inferior, que queda -
10 permanentemente envuelta por el cuerpo tubular exterior, -
con una pieza que se constituye en el dosificador propiamen-
te dicho, y cuya pieza está facultada para girar paso a pa-
so en un único sentido cuando se presiona el tubo interno -
en contra de la acción de un resorte de expansión dispuesto
15 entre la mencionada pieza y la base inferior del cuerpo ex-
terior o envolvente.

 Esa pieza con que cuenta inferiormente el
cuerpo interno tiene hacia el interior de éste una prominen-
cia sustancialmente cónica que hace que las pastillas alma-
20 cenadas reviertan a la periferia de dicha pieza, en cuya pe-
riferia existen las bocas de salida para las pastillas. Esas
bocas de salida se alínean o desalínean con respecto a pa-
sos establecidos en el propio cuerpo interno cuando la pie-
za gira, como expresábamos anteriormente, al hacer uso del -
25 sistema telescópico en que está basado el envase.

 Cuando se presiona el cuerpo interno la pie-
za con que éste cuenta gira un paso a impulsos de unas pa-
tillas que, a modo de dientes, engranan con un fileteado he-
licoidal con que a tal efecto cuenta internamente esa pieza
30 que, en consecuencia, es un cuerpo hueco. Un paso signi-

1 fica la alineación de las aberturas por las que caen por
gravedad las pastillas unitariamente, y el paso siguiente,
es decir cuando se deja de presionar sobre el tubo interno
5 trae consigo la desalineación de las aberturas y consecuen-
temente la interrupción de la salida de las pastillas que,
se realizan a través de la base inferior del cuerpo exter-
no o envolvente.

10 Con el fin de exponer con mayor claridad
tanto la estructura como el funcionamiento del envase do-
sificador de pastillas que nos ocupa, se ha confeccionado
un juego de planos donde las diferentes figuras muestran -
lo siguiente:

15 La figura 1 representa en sección diámetro
y en alzado el cuerpo externo de los dos que forman el sis-
tema telescópico básico del envase en cuestión.

La figuras 2 y 3 muestran, respectivamente
la vista por la base inferior y por la base superior del -
cuerpo tubular de la figura anteriormente comentada.

20 La figura 4 es una vista en sección a un
cuarto del cuerpo interno que forma el sistema telescópico
junto con el cuerpo de la figura 1.

25 Las figuras 5 y 6 son, respectivamente, la
vista en planta superior e inferior del cuerpo ilustrado en
la figura 4.

30 Las figuras 7, 8 y 9 corresponden a las di-
ferentes vistas de la pieza que solidarizada al cuerpo de
la figura 4 constituye el dosificador propiamente dicho del
envase.

La figura 10 es el resorte helicoidal de -
expansión que establece el sistema telescópico entre los -

1 cuerpos tubulares constitutivos del envase.

La figura 11 muestra en alzado y en sección diametral el envase con todas y cada una de las piezas que lo constituyen perfectamente ensambladas entre sí. Esta -
5 ilustración muestra el envase cuando las pastillas están imposibilitadas de salir al exterior, tal como ilustran las flechas que se interrumpen antes de su proyección al exterior.

La figura 12 muestra una vista en planta del envase por su base inferior.

La figura 13 es una sección diametral practicada por la línea de corte A-B indicada en la figura 11.

La figura 14 es una vista similar a la de la figura 11, pero en este caso con el envase en posición de extracción de las pastillas, tal como ilustran las flechas del margen derecho.

La figura 15 es una vista del envase por su base inferior, correspondiendo a la posición que permite la extracción de las pastillas.

La figura 16, por último, es una sección transversal en planta que se ha realizado por la línea de corte C-D indicada en la figura 14.;

A tenor de las figura reseñadas y en todo de acuerdo con lo hasta aquí expresado, el envase dosificador de pastillas a que se refiere la presente memoria esta
25 constituido mediante la combinación funcional de dos cuerpos tubulares cilíndricos, indicados con 1 y 2, los cuales se relacionan telescópicamente entre sí, constituyendo el cuerpo tubular interno 1 el envase o almacén para la pluralidad
30 de pastillas que se tratan de consumir de una forma dosifi-

1 cada.

5 El cuerpo tubular interno 1 soporta en su embocadura inferior a una pieza hueca 3 que presenta un primer sector cilíndrico 4 y un segundo sector cónico 5. Internamente su configuración es únicamente cónica y cuenta con una pluralidad de nervios helicoidales tales como los que se señalan 6. En la embocadura de esta pieza 3 existe una valona externa 7 que hacia la parte superior configura un canal 8 en cuyo fondo y en oposición diametral existen dos ventanas 9, y entre éstas y también en oposición diametral dos lengüetas 10 ligeramente divergentes y cuya finalidad se explicará más adelante. La pieza 3 se complementa con un vástago coaxial 12 que será zona de emplazamiento para el resorte helicoidal 11 que establecerá el recorrido del sistema telescópico de las piezas constitutivas del envase, y cuenta tal pieza 3, por último, con dos pequeñas patillas 13 que en oposición diametral se derivan de la superficie lateral externa de su parte cilíndrica 4.

20 Estructuralmente, el cuerpo tubular interno 1 se caracteriza porque siguiendo una línea angular interna cercana a su embocadura inferior presenta una sucesión de especie de dientes 14, iguales entre sí, que están repartidos equidistantemente con una separación 15 que equivale en dimensionado a cada ventana 9 de la pieza 3. La alineación de esas ventanas 9 e interespacios 15 determinan la guía de salida para una pastilla contenida en el envase.

25 Por su parte, el cuerpo tubular externo 2 presenta concéntricamente en su base inferior un disco 16 de cuya periferia se proyectan hacia arriba una serie de patillas 17 que acceden al interior de la pieza hueca 3, -

30

1

5

10

15

20

25

30

siendo tales patillas 17 de diferente longitud unas respec-
to a otras y presentando sus extremos libres biselados 18
longitudinalmente y en el mismo sentido, de tal modo que
dichos extremos biselados 18 se constituyen en frentes de
presión contra los nervios helicoidales 6 de la pieza hue-
ca 3.

Por otra parte, se ha previsto que sobre la -
superficie lateral del referido cuerpo tubular externo 2
existan, en la zona del disco 16 y patillas 17, una serie
de nervios longitudinales 19 y equidistantes entre sí, los
cuales se sitúan al paso de las lengüetas 10 de la pieza -
hueca 3.

De esta forma, al presionar hacia abajo a la -
pieza tubular interna 1 y realizar el consiguiente giro o
paso la pieza hueca 3, al quedar enfrentadas las ventanas
9 de ésta con los pasos establecidos en la pieza tubular
interna 1 saldrán las pastillas al exterior.

Cabe decir que las lengüetas 10 están destina-
das a permitir a la pieza hueca 3 el giro de la misma en
un solo sentido, impidiendo el giro en el sentido contra-
rio.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1.- ENVASE DOSIFICADOR DE PASTILLAS; que esencial-
mente se caracteriza porque se constituye mediante dos cuer-
pos tubulares cilíndricos y relacionados telescópicamente,
de los cuales el interno es el envase propiamente dicho y
5 cuenta en su embocadura inferior con una pieza hueca a cuyo
interior acceden unas patillas que se proyectan de la periferia
de un disco dispuesto concéntricamente en la base inferior
del cuerpo tubular externo, situándose entre este disco
10 y la pieza hueca un resorte helicoidal de expansión; que
mantiene elásticamente el montaje telescópico de ambos cuer-
pos tubulares.

 2.- ENVASE DOSIFICADOR DE PASTILLAS; según rei-
vindicación 1, caracterizado porque la pieza hueca que enca-
ja en la embocadura inferior del cuerpo tubular interno, pre-
15 senta externamente un primer sector cilíndrico y, un segun-
do sector cónico, en tanto que internamente su configura-
ción es únicamente cónica, de generatriz curvo-concava, y
en cuya superficie existe una pluralidad de nervios helicoi-
dales; habiéndose previsto en la embocadura de esta pieza
20 hueca una valona externa que hacia la parte superior confi-
gura un canal en cuyo fondo y en oposición diametral presen-
ta dos ventanas y entre éstas dos lengüetas ligeramente di-
vergentes.

 3.- ENVASE DOSIFICADOR DE PASTILLAS; según rei-
vindicaciones anteriores, caracterizado porque internamente
25 en la embocadura del cuerpo tubular que recibe a la pieza
hueca, existe una alineación de especie de dientes iguales
entre sí y repartidos equidistantemente con una separación
que equivale al dimensionado de cada ventana de la referida
30 pieza hueca.

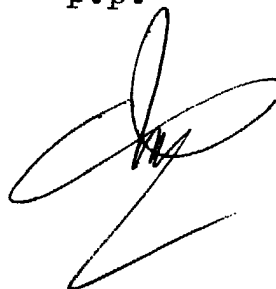
1 4.- ENVASE DOSIFICADOR DE PASTILLAS; según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque de las pastillas del disco del cuerpo tubular externo, unas son de mayor longitud y presentan sus extremos biselados longitudinalmente en el mismo sentido, constituyendo frentes de presión contra los nervios helicoidales de la pieza hueca.

5
10 5.- ENVASE DOSIFICADOR DE PASTILLAS; según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la superficie lateral del cuerpo tubular externo, presenta en la zona del disco y pastillas una serie de nervios longitudinales y equidistantes entre sí, los cuales se sitúan al paso de las lengüetas de la pieza hueca.

15 6.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: ENVASE DOSIFICADOR DE PASTILLAS.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

20 Madrid, 25 de Junio de 1981
 BERNARDO UNGRIA
 P.P.



25

30

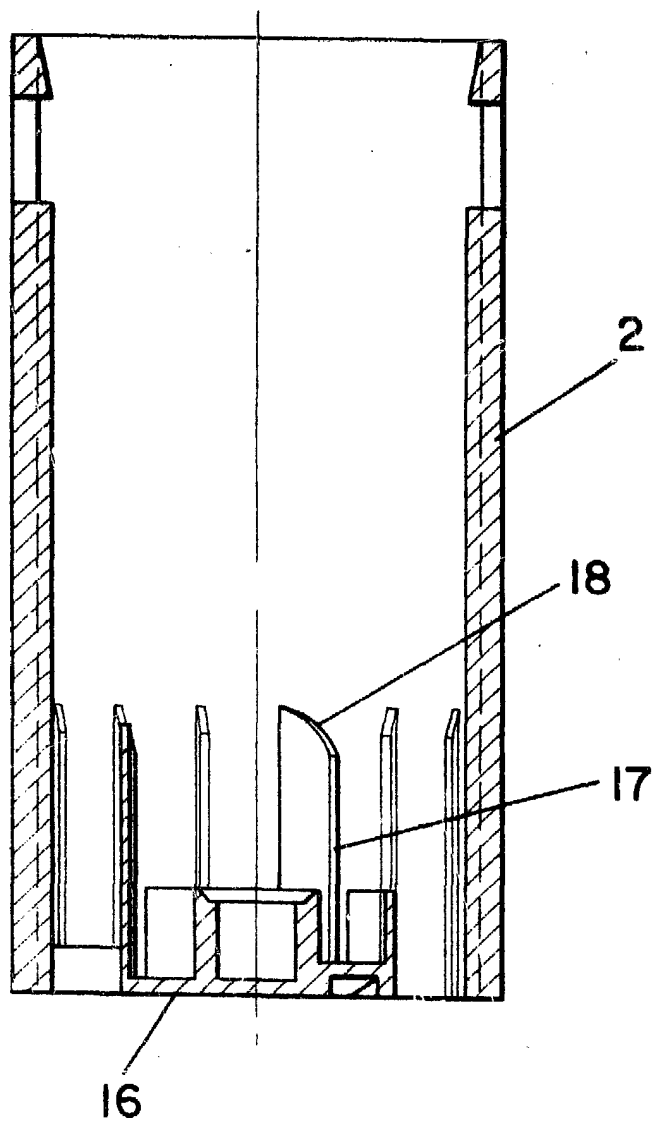


FIG - 1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 25 de Julio de 19 11

BERNARDO UNGRIA

P. P.

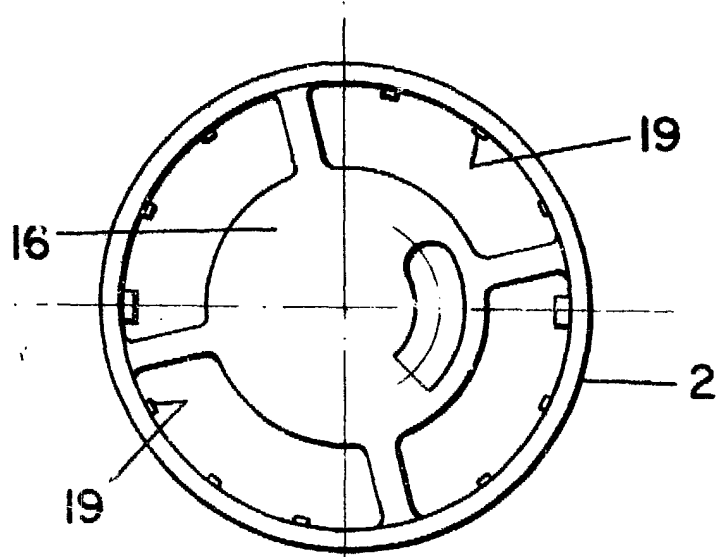


FIG - 2

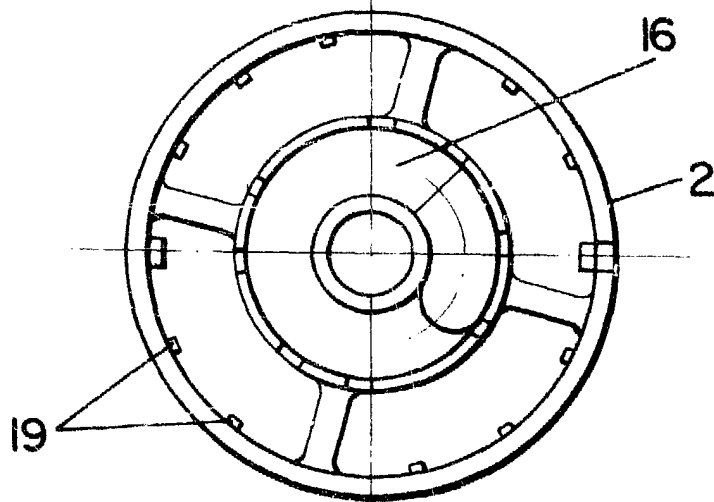


FIG - 3

ESCALA VARIABLE

Madrid.

de

de 19

BERNABO UNGRIA

P. P.

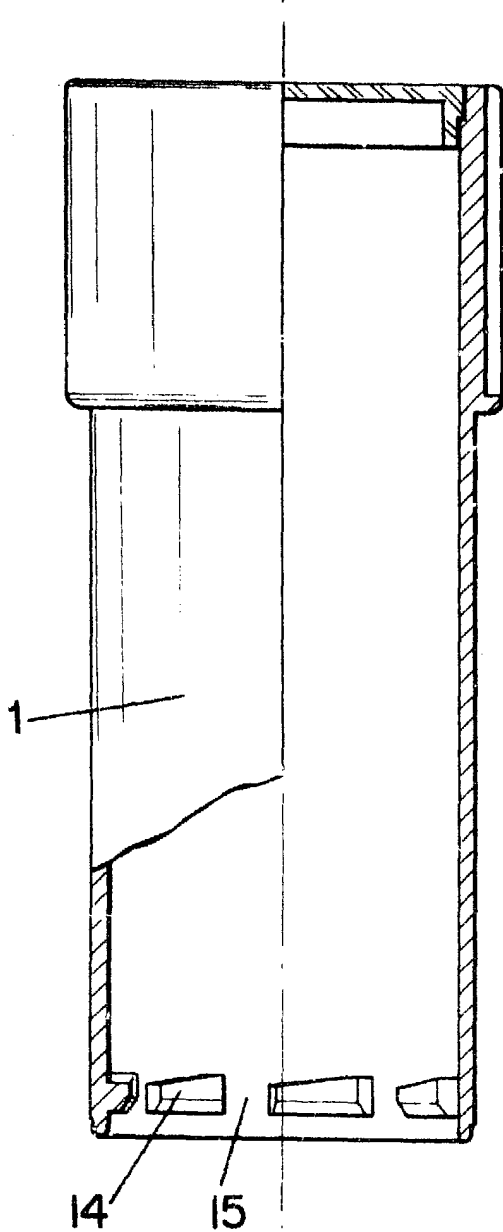


FIG - 4

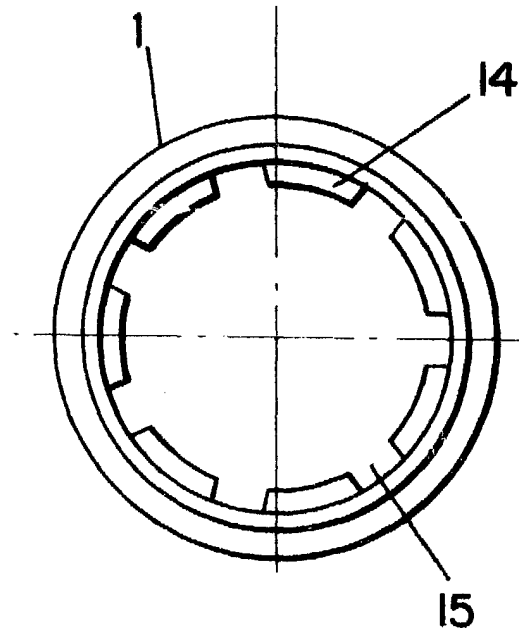


FIG - 5

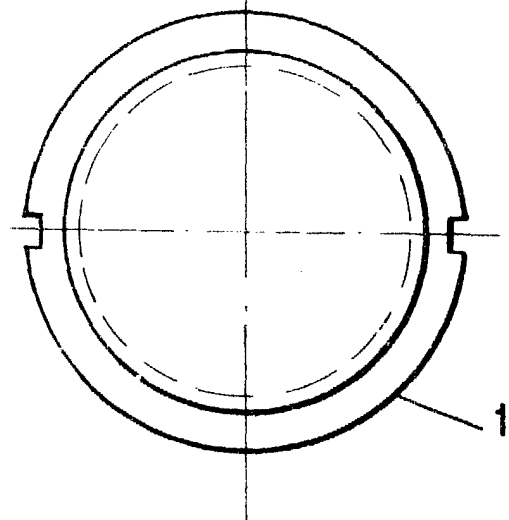


FIG - 6

ESCALA VARIABLE

Madrid,

de

de 19

BERNARD UNGRIA

P. P.

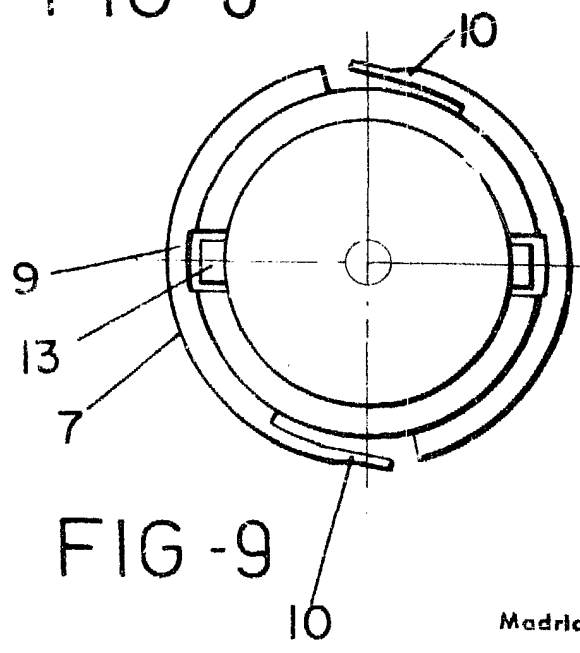
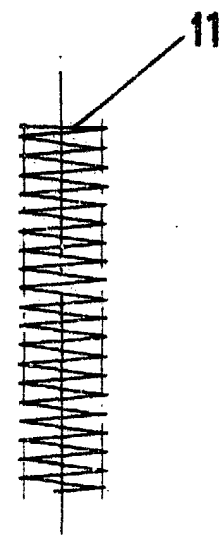
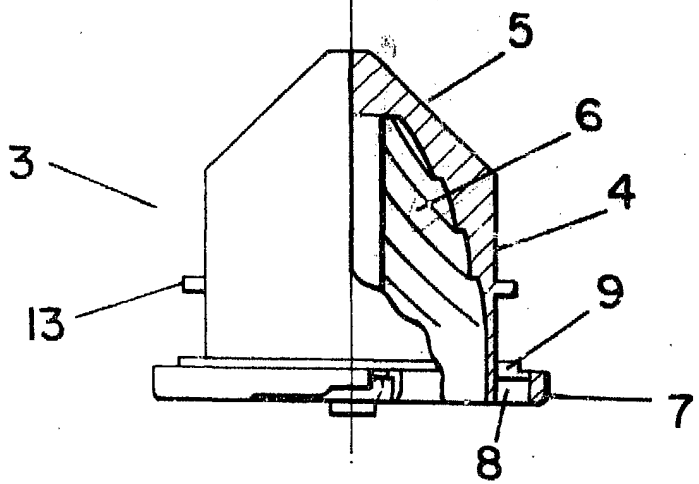
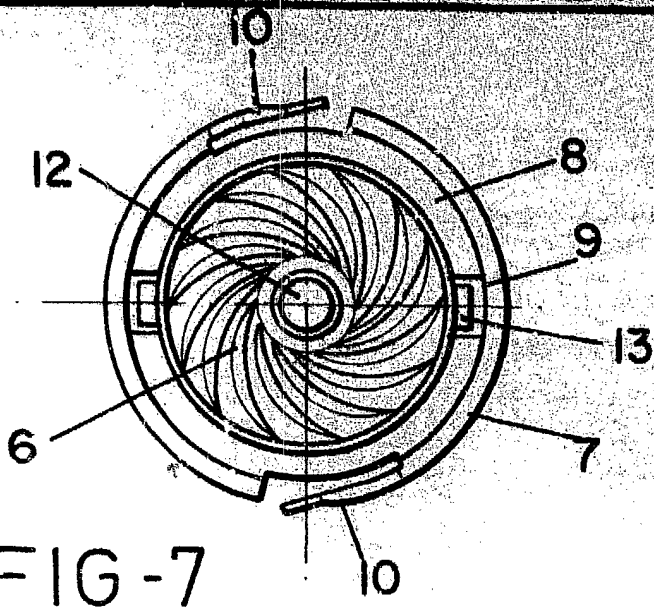


FIG - 9

FIG - 10

ESCALA VARIABLE

Madrid, 25 de Junio de 1963

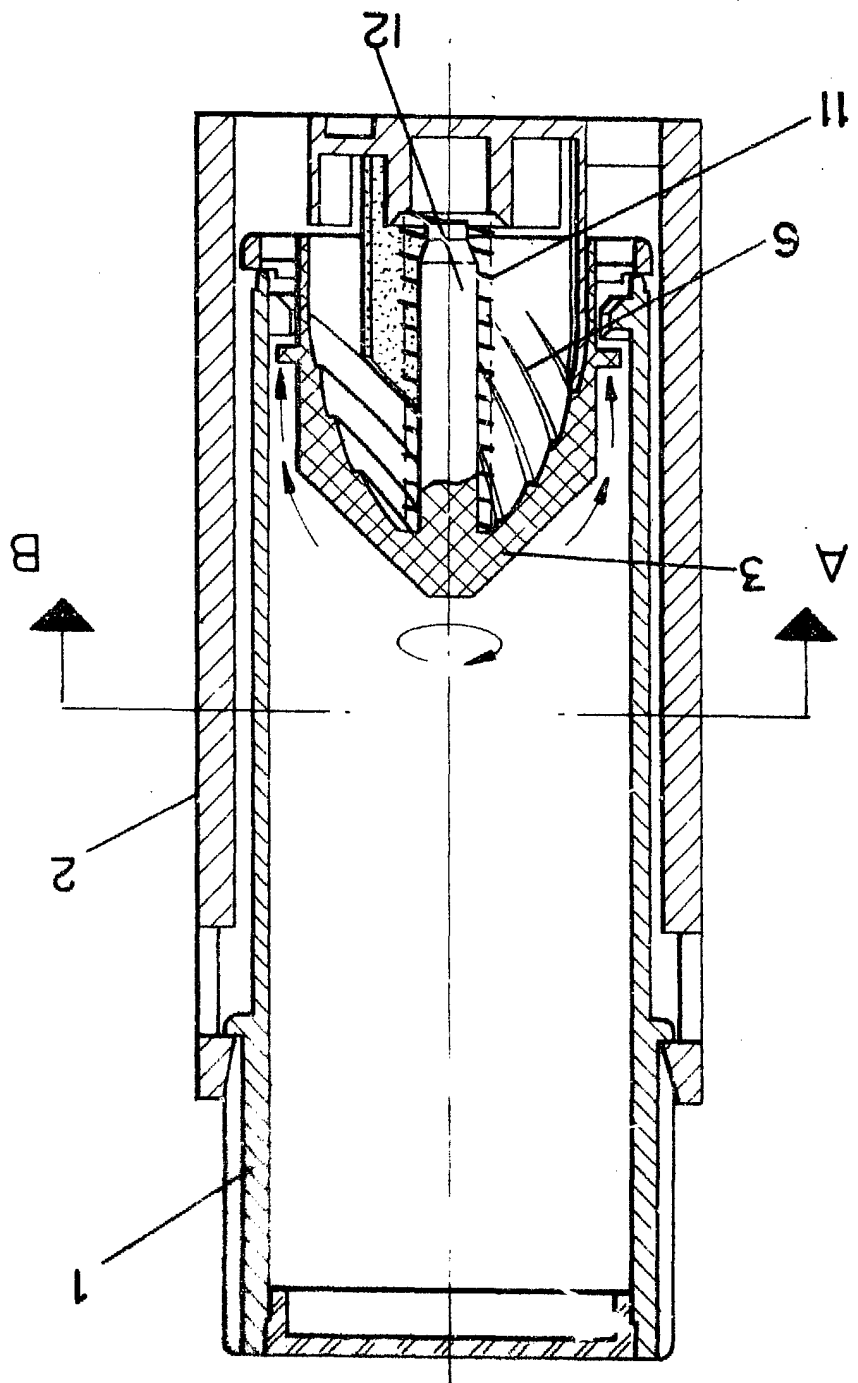
BERNARDO UNGRIA

P. P.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE
Modid, ... de ...
BERNARDO UNGRIA
de 19

FIG - 11



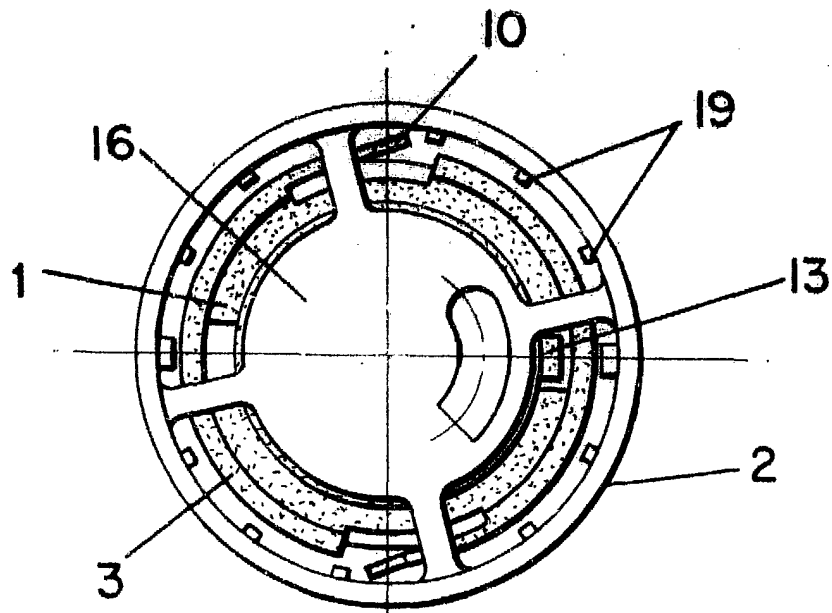


FIG -12

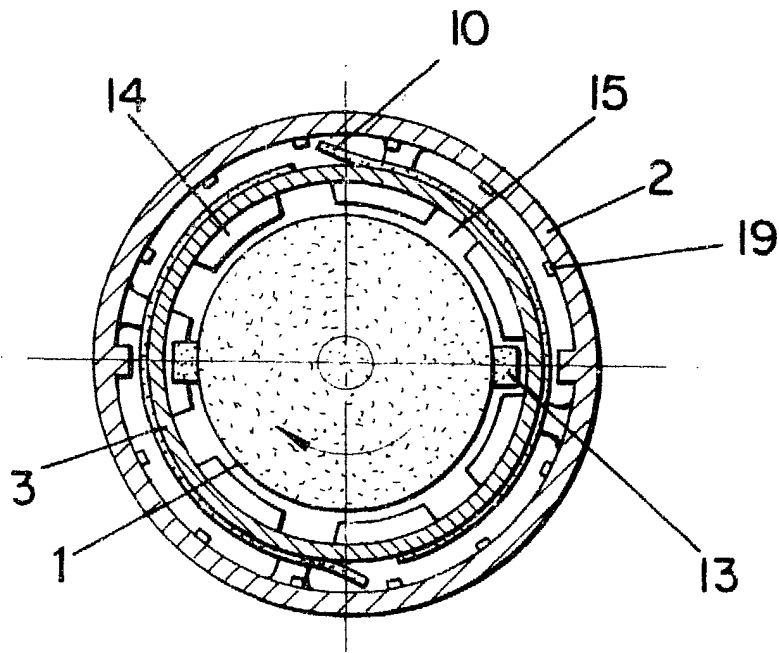


FIG -13 A - B

ESCALA VARIABLE

Madrid, de de 19

BERNARDO UNGRIA

P. P.

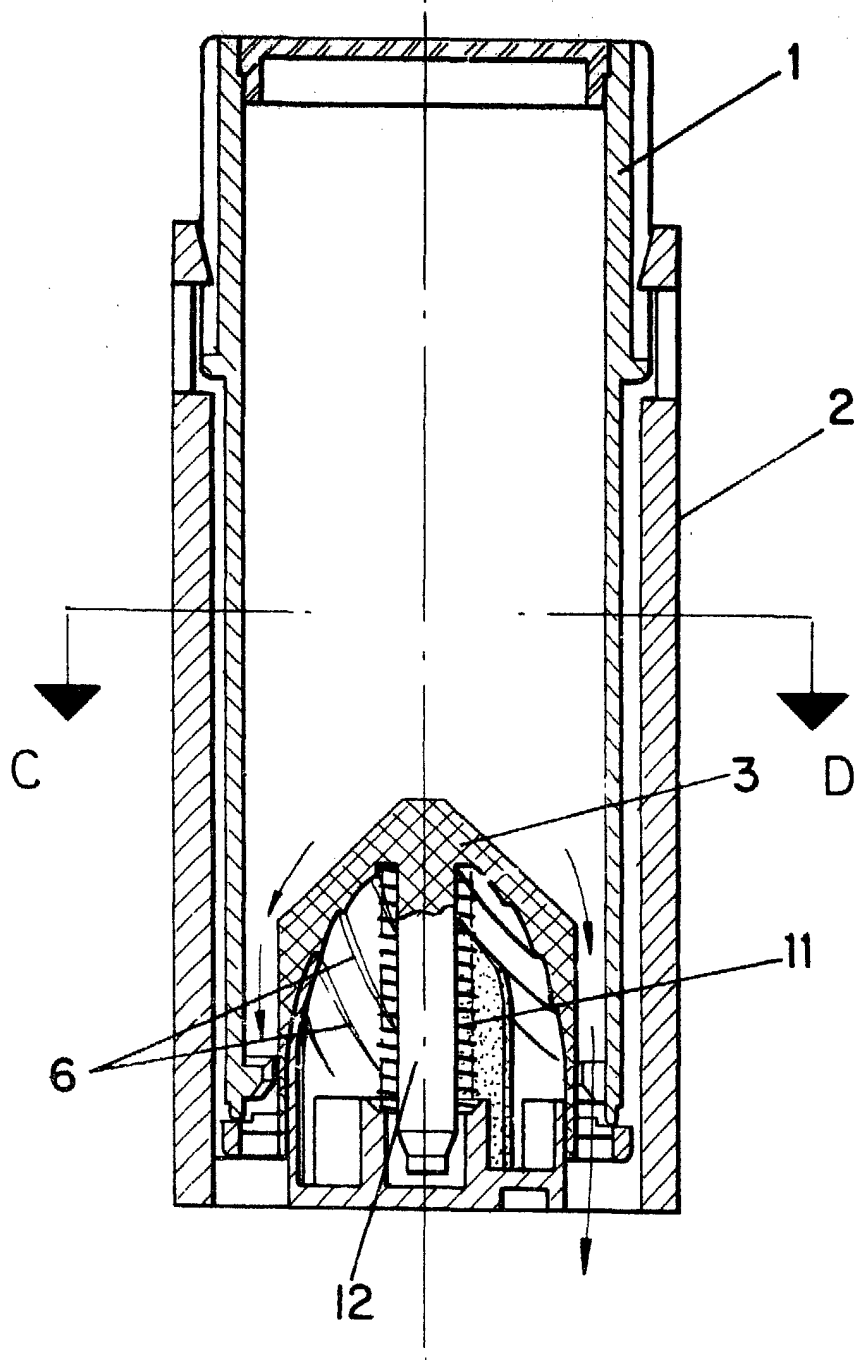


FIG - 14

ESCALA VARIABLE

Madrid,

de

de 19

BERNARDO UNGRIA

P. P.

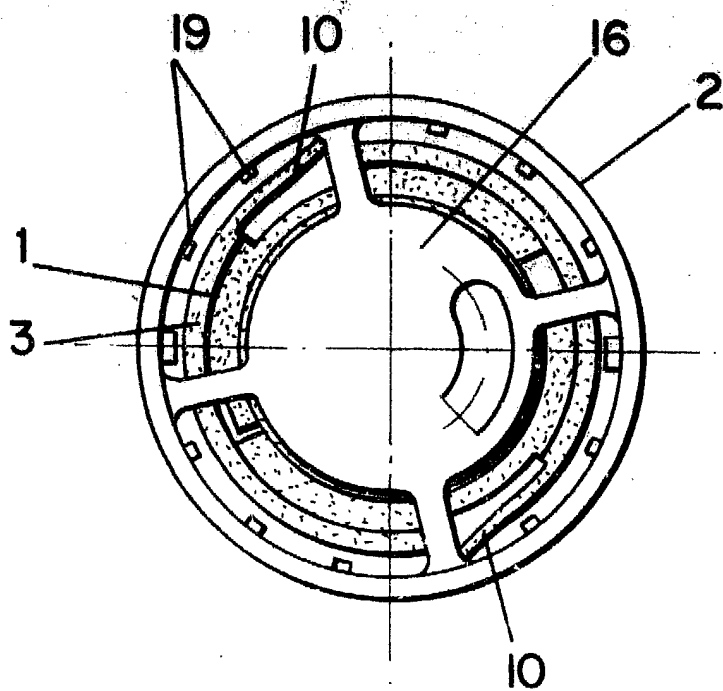


FIG - 15

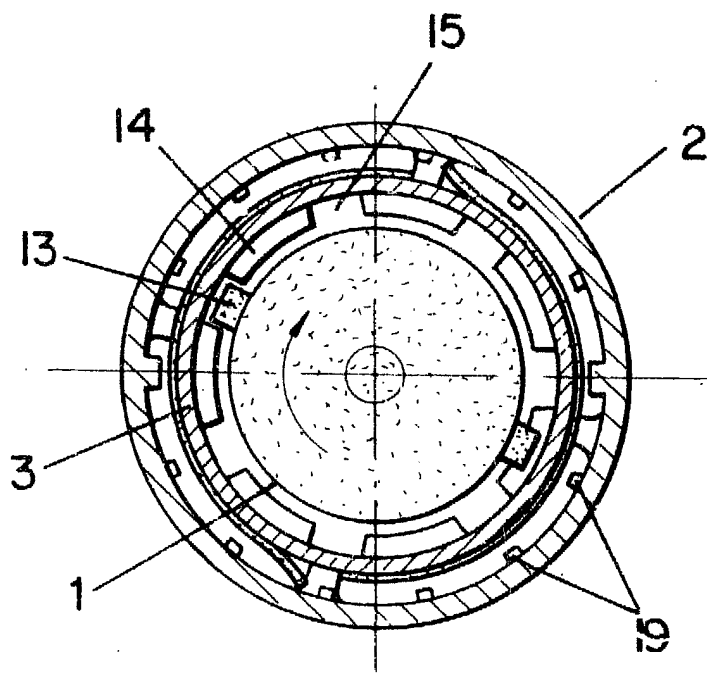


FIG - 16 C - D